



I LEGISLATURA

Compra de votos manchó la elección, dice López Obrador

El recuento, condena a mano negra de Moreno Valle

ALMA E. MUÑOZ, ENRIQUE
MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, consideró que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de que se realice el recuento total de casillas en Puebla para los comicios a gobernador es un avance, pero "no hay que hacer a un lado el hecho de que ya es una elección manchada por la compra del voto".

Al mismo tiempo, en la Cámara de Diputados, Morena dijo que asumirá con "cautela" la decisión de ir a un recuento voto por voto en Puebla, porque además están pendientes otras resoluciones del TEPJF respecto de la solicitud de ese partido para anular la elección de gobernador.

López Obrador mencionó que el fraude electoral le ha hecho mucho daño a México, y citó que la inseguridad, la violencia y "esto que es lamentable, horroroso, de los muertos que ponen en dos trái-

ler, todo eso es producto del fraude electoral de 2006".

En ese año, recordó, "se desató la violencia, porque no ganaron la elección, impusieron al presidente (Felipe Calderón), y él para legitimarse le declaró la guerra al narcotráfico y le pegó un garrotazo a lo tonto al avispero. Desde entonces hay mucha violencia en México".

Ayer, antes de viajar a Mexicali, Baja California, para continuar su gira del agradecimiento, señaló que acatará la decisión del TEPJF

“

El tribunal "no debe tenerle miedo" a la nulidad de los comicios: Duarte

respecto a Puebla, pero no dejó de mencionar que es muy sospechoso y atípico el resultado de los comicios a gobernador, que daban el triunfo a la panista Martha Érika Alonso, esposa del ex gobernador Rafael Moreno Valle.

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral, Horacio Duarte, anunció en conferencia de prensa conjunta con legisladores de PT y PES que solicitarán la destitución del Organismo Público Local Electoral de Puebla (OPLE).

"No vamos a ir a una elección extraordinaria con ese OPLE que está arrinconado por Moreno Valle. El recuento, en sentido estricto, es una condena pública jurídica a su inacción y a la mano negra, mugrosa y fraudulenta" del ex gobernador, declaró.

Consideró que el tribunal "no debe tenerle miedo a la nulidad de la elección en su conjunto". No obstante, dijo que Morena reconoce el fallo, porque históricamente los magistrados electorales han rechazado un recuento voto por voto.

DUARTE

Morena quiere la anulación

**POR VANESSA ALEMÁN
Y TANIA ROSAS**
nacional@gimm.com.mx

Horacio Duarte, diputado de Morena y representante del partido ante el INE, adelantó que pedirán al Tribunal Electoral la anulación de la elección a gobernador en Puebla y al Instituto Nacional Electoral que inicie la destitución del Organismo Público Local Electoral (OPLE).

“Este recuento no anula la inacción que tuvo el órgano electoral local en todo el tramo de la elec-

ción; están pendientes otras resoluciones donde el planteamiento de la coalición Juntos Haremos Historia es muy claro, ir a la nulidad de la elección porque en Puebla se cometieron irregularidades que afectan ese recuento que se va a tener el 24 de septiembre”, detalló.

En conferencia de prensa, dijo que desplegarán un equipo jurídico para que en las sedes donde se va a

llevar a cabo el recuento estén presentes representantes de los tres partidos de la coalición (Morena, PT, PES), para dar certidumbre.

MEDIDA INSUFICIENTE: LEGISLADORES DE JUNTOS HAREMOS HISTORIA

Morena quiere la nulidad en Puebla, no el recuento

Es "rarísimo" que hayamos ganado todo, los alcaldes, diputados locales y federales, pero no el gobernador, señala López Obrador

Redacción/México

El bloque de la coalición Juntos Haremos Historia en la Cámara de Diputados anunció que van por la nulidad de la elección en Puebla y además buscarán la destitución de los integrantes del Instituto Electoral del Estado para que no interfieran durante la posible reposición del proceso.

De igual forma, Morena en el Senado exigió que más allá del recuento de 100 por ciento de votos, el Tribunal Electoral evalúe otras pruebas para validar que hubo fraude en favor de la panista Martha Erika Alonso, pues los votos ya fueron manoseados.

En entrevista por separado, el presidente Martí Batres dejó ver que el cambio de opinión del ex gobernador de Puebla y vicepresidente de la Cámara, Rafael Moreno Valle, de avalar el acuerdo para normar los tiempos de intervención en tribuna, varió después de que el Tribunal Electoral ordenó abrir los paquetes electorales en Puebla.

"(Mostró) Estar molesto por diversas circunstancias extralegislativas y ¿qué culpa tenemos? Dejó sentir que su discrepancia se debía a otras razones que le causan molestia en estos días", indicó Batres.

En conferencia de prensa, diputados de Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social celebraron la decisión del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de hacer recuento de votos en los 26 distritos de la entidad, pero lo calificaron de insuficiente.

Horacio Duarte, diputado federal y representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), aclaró que toman con cautela el fallo toda vez que en el recuento estará operando el gobierno de la entidad.

Por lo anterior, adelantó que Morena desplegará un equipo jurídico en todas las sedes jurisdiccionales en las que se llevará a cabo el recuento de votos el próximo 24 de septiembre a fin de garantizar que el proceso sea transparente.

Será "moderado"

Andrés Manuel López Obrador consideró un avance la resolución del Tribunal Electoral sobre el recuento de los votos en la elección de la gubernatura de Puebla.

Al considerar que dichos comicios ya están "manchados" por la compra del voto, el Presidente electo también calificó de "rarísimo" que no ganara Miguel Barbosa y sí el resto de los candidatos de la coalición Juntos Haremos Historia.

"No deja de ser un paso adelante el que se esté aceptando el recuento de los votos, pero hay que ver cómo fue que llegaron esos votos, si fueron libres o comprados con mucho dinero que se utilizó.

"Es muy raro, rarísimo, que

ganen los presidentes municipales, diputados locales, federales, senadores, que gana el Presidente de la República, pero no el gobernador, lleva esto mensaje, es muy sospechoso, es atípico completamente", enfatizó.

En el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México también se manifestó por que se termine "para siempre" la compra del voto.

El tabasqueño aclaró que por esta misma situación, por el momento no acudirá a Puebla como parte de su gira nacional de agradecimiento, en la que también se reúne con los mandatarios.

"Ahora no puedo porque está indefinido, es una elección cuestionada que está por resolverse todavía y no puedo ir en estas circunstancias a Puebla, porque con quién me reúno, no hay todavía una definición, vamos a esperar a ver qué resulta", explicó.

López Obrador subrayó que a pesar de estas consideraciones acatará la resolución que se tenga al respecto en este caso, aunque sugirió a los partidos verificar el nuevo conteo.

Durante la campaña, López Obrador incluso pidió observadores internacionales para las elecciones a gobernador en Puebla y Veracruz, al denunciar que había intervención de las administraciones panistas.

No obstante, ayer explicó que en su condición actual debe moderarse.

"Yo ya no me puedo meter mucho en estos asuntos, pero por encima de todo está la democracia, y como presidente electo puedo opinar, todavía no soy constitucional", destacó. M

Suman dos aspirantes a presidir PAN local

● Jacobo Bonilla y Andrés Atayde se inscriben para proceso

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El ex diputado de la Asamblea Legislativa Andrés Atayde Rubiolo contendrá por la presidencia del PAN de la Ciudad de México.

Con él suman dos los aspirantes que buscan la dirigencia, pues el miércoles pasado se inscribió el militante Jacobo Bonilla. Andrés

Atayde acudió ayer a la Comisión Organizadora Electoral Local a presentar su Carta Intención para competir en el proceso.

El también consejero nacional del PAN sostuvo que los principales ejes de su proyecto son la reconciliación, al prometer “escuchar al militante y empoderarlo, ponerlo en el centro, darle su lugar, capacitarlo y formarlo”, expresó en un comunicado.

Agregó que busca impulsar un partido competitivo en la Ciudad de México, lo cual implica el fortalecimiento de las y los voceros

del instituto político así como de las dirigencias delegacionales.

El ex presidente de la comisión de Hacienda en la última Asamblea Legislativa expuso que hay cerca de 15 mil militantes de quienes busca ganar su voto.

La convocatoria para renovar la dirigencia del partido estará abierta hasta el 29 de septiembre. Las campañas internas serán del 12 de octubre al 10 de noviembre y la elección será el 11 de noviembre. ●

ELECCIONES EN EL PAN

Gómez Morín y Ruffo se inconforman

Manuel Gómez Morín y

Ernesto Ruffo, aspirantes a la candidatura a la dirigencia nacional del PAN, coincidieron en señalar que la resolución dada por el TEPJF no garantiza un proceso transparente, debido a que la recolección de firmas se realiza de una forma descompuerta, con coacción a

militantes y favorece las aspiraciones del panista Marko Cortés Mendoza. Lo anterior, luego de que el TEPJF declaró la improcedencia del recurso que interpusieron Manuel Gómez Morín, Mirelle Montes Agredano, Ernesto Ruffo Appel y José Luis Espinosa para impugnar la convocatoria.

Abigail Cruz

Deberá PAN resolver quejas de aspirantes

● Magistrados declaran improcedentes los juicios interpuestos por los candidatos a la dirigencia

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión de Justicia del PAN resolver en cinco días, a más tardar la próxima semana, los juicios interpuestos en contra de la convocatoria emitida por el partido para elegir su nueva dirigencia nacional.

Los magistrados declararon improcedentes los juicios interpuestos por los candidatos a la dirigencia del PAN, Manuel Gómez Morín-Mirelle Montes, y Ernesto Ruffo Appel-José Luis Espinosa, en contra de la convocatoria emitida por ese partido para elegir dirigencia nacional, pero los remitieron a la comisión albiazul para su resolución y emplazaron a ésta a resolverla en cinco días hábiles

a partir de su notificación.

El pasado 14 de septiembre, los inconformes presentaron ante el TEPJF un *per saltum*, (salto a las instancias previas), un juicio de protección de los derechos político electorales, pero los magistrados determinaron por unanimidad reencauzar la queja para que sea resuelta primero por la comisión de Justicia del PAN.

De acuerdo con la sentencia emitida en sesión privada del tribunal, los quejosos no acreditaron que esperar a que se resuelvan los recursos en la Comisión de Justicia del PAN pueda vulnerar de manera

irreparable sus derechos político electorales.

Los impugnantes cuestionaron la convocatoria a la elección interna, pues para participar deben reunir 10% de firmas de militantes en lista nominal de electores panistas, es decir, 28 mil 033, y de ellas mil 402 (5%) no deben ser de una sola entidad. Esos requisitos deberán cumplirse en plazos reducidos y además, las instancias panistas no dan garantías de imparcialidad en la resolución de su queja. ●

BREVES

PAN defenderá alcaldías en NL

El presidente del PAN, Mar-

celo Torres Cofiño, afirmó que se defenderán los triunfos obtenidos en los municipios de Monterrey y Guadalupe, Nuevo León, "porque lo que ganamos en las urnas no lo vamos a perder en la mesa".

Indicó que se luchará por-

que los regios y los guadalupenses decidieron que Felipe Cantú Rodríguez y Pedro Garza Treviño serán sus próximos alcaldes, respectivamente, por lo que exigió a la autoridad electoral honrar su compromiso con la ciudadanía.

El dirigente panista destacó que los candidatos del PAN ganaron en esos municipios porque la ciudadanía deseaba un cambio.

— Notimex

Desechan queja contra proceso para dirigir AN

EL TEPJF considera que impugnación para tirar la convocatoria no agotó los medios internos; la turna a la comisión respectiva del partido

Por Enrique Serna >
mexico@razon.com.mx

POR CONSIDERAR que no se agotaron los medios de impugnación al interior del Partido Acción Nacional (PAN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedente la demanda promovida por Manuel Gómez Morin, Mirelle Alejandra Montes, Ernesto Ruffo Appel y José Luis Espinosa Piña contra la convocatoria para renovar la dirigencia del albiazul.

En sesión privada, los magistrados de la Sala Superior determinaron, por unanimidad, que corresponderá a la Comisión de Justicia de Acción Nacional resolver los recursos de los panistas inconformes con el proceso interno.

El pleno también consideró que los inconformes no acreditaron que los medios de impugnación internos del PAN son ineficaces para alcanzar sus intereses, ni se vulneran sus derechos políticos

electorales, como argumentaron los panistas mediante un recurso *Per Saltum*, con el que se omitió el análisis de la Comisión de Justicia de ese partido.

Los aspirantes a la dirigencia nacional blanquiazul interpusieron la inconformidad a mediados de septiembre, por considerar que la convocatoria publicada por la Comisión Organizadora de la Elección Nacional del Comité Ejecutivo Nacional del PAN (Conecen), está diseñada a modo para beneficiar al que consideran candidato oficial: Marko Cortés.

Los inconformes argumentan que la Conecen esperó a que Cortés constituyera una planilla de unidad con el exsenador Héctor Larios, quien primero anunció que buscaría la presidencia nacional y tras un acuerdo aceptó la secretaría general. Asimismo, mencionaron que la convocatoria fue aprobada el 5 de septiembre, pero no se dio a conocer hasta después de una semana.

Alegaron que se impusieron requisitos excesivos en términos de recolección de firmas de apoyo, que ascienden al 10 por ciento del padrón del partido, lo que supone unas 28 mil 33 rúbricas, además de que el formato electrónico que ofreció la Conecen para recabarlas es ilegible.

Aseguran que Cecilia Romero, presidenta de la Conecen, se ha negado a usar el lector de huella digital para la recolección de firmas. Romero reviró al mencionar que no se tienen los elementos técnicos necesarios para ello.

28

Mil 33 firmas debe recabar cada uno de los aspirantes a la dirigencia de albiazul

LA RESOLUCIÓN DEL TEPJF DARÁ CERTEZA, SEÑALA GRANADOS

“Triunfo de Alonso será inobjetable”

Omar Brito y Rubén Mosso/México

El presidente del PRD, Manuel Granados, expresó el respaldo de este partido a Martha Erika Alonso, quien el pasado 1 de julio fue electa gobernadora de Puebla, y celebró el conteo de voto por voto que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Estoy seguro que el triunfo de la abanderada de la coalición será inobjetable”, afirmó.

Señaló que la abanderada de la coalición por Puebla al Frente tuvo la preferencia del electorado en esta entidad, fue la ciudadanía quien la eligió en las urnas y en la democracia se gana y se pierde, expresó.

“Para los partidos que fuimos en coalición esta resolución del TEPJF de ordenar el recuento de los sufragios dará certeza y legitimidad de quien resultó electa para conducir el gobierno en Puebla”, resaltó.

De igual manera, el secretario general del PRD, Ángel Ávila, celebró la determinación del Tribunal Electoral, al considerar que permitirá dar la certeza del triunfo de Alonso.

Por separado, Héctor Díaz Santana, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, dijo que la resolución del TEPJF va a permitir a la ciudadanía tener mayor confianza sobre el resultado electoral. M

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CDMX

Figueroa no realizó coacción de votos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Los magistrados resolvieron declarar como inexistentes las conductas denunciadas antes de los comicios

En las semanas previas a las elecciones del 1 de julio, Ismael Figueroa, quien era candidato a diputado local por la Coalición por la Ciudad de México al Frente, usó pipas de agua de los bomberos para llevar líquido a casas de ciudadanos de su distrito electoral, el 11, así lo documentó **Excélsior** en una serie de reportajes, sin embargo, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, declaró estas acciones como "inexistentes".

"Al resolver el procedimiento TECDMX-PES-128/2018, promovido por Morena en contra de Ismael Figueroa Flores, en su calidad de candidato a diputado del Congreso de la Ciudad de México por la coalición Por la Ciudad de México al Frente, por la presunta inducción y coacción al voto derivada de prometer a potenciales votantes el abastecimiento de agua potable a cambio de apoyo para la candidatura referida... las magistraturas resolvieron declarar las conductas de-

nunciadas como inexistentes", dio a conocer el tribunal.

En mayo pasado, este diario publicó que, en la alcaldía de Venustiano Carranza, en el distrito 11, bomberos que trabajaban con Figueroa, llevaban agua en pipas a las personas que les entregaban copias de su credencial de elector.

El pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México analizó la denuncia que Morena interpuso contra Jorge Cortés Hernández, en su calidad de director general del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, por el "presunto uso indebido de recursos públicos para supuestamente obligar a algunos bomberos de la ciudad a participar en actos proselitistas", sin embargo los magistrados determinaron que los hechos denunciados eran "inexistentes".

El 30 de mayo este diario publicó que algunos bomberos eran obligados a hacer proselitismo en favor de Ismael, bajo amenaza de ser sancionados o incluso perder el empleo.

Hubo bomberos que denunciaron que en sus días de descanso, y tras jornadas extenuantes apagando incendios, se les obligaba a promover el voto.

Pero el Tribunal consideró que Morena no presentó suficiente evidencia al respecto.

El pleno del Tribunal también determinó ayer que Mikel Arriola sería sancionado con 50 Unidades de Medida de Actualización, UMA, que equivalen a cuatro mil 30 pesos.

Arriola se hizo acreedor a la sanción cuando era candidato a la jefatura de Gobierno por el PRI y realizó "publicaciones calumniosas" en Facebook y Twitter contra

Claudia Sheinbaum.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México también consideró que el Partido Revolucionario Institucional es responsable por haberle permitido esa conducta a Mikel Arriola, por lo que ese instituto político se hizo acreedor a una sanción pública.

Y los magistrados también analizaron una acusación contra Alejandra Barrales, a quien Morena acusó de que cuando era candidata a la jefatura de Gobierno por la coalición Por la Ciudad de México al Frente "hizo imputaciones directas de delitos o hechos falsos contra Claudia Sheinbaum", sin embargo, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México encontró que esas acusaciones eran "inexistentes".

Desvían en Chiapas 685.8 mdp para mujeres

ROLANDO HERRERA

En Chiapas, el Estado en donde más de 50 candidatas electas fueron presionadas para renunciar a sus cargos de elección popular, el Go-

bierno estatal desvió 685.8 millones de pesos que estaban destinados a empoderar a las mujeres

Los recursos, reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), fueron entregados durante el ejercicio fiscal 2016 a 26 empresas, de las cuales 25 se presume son fantasmas y una no acreditó

estar al corriente del pago de sus impuestos.

La Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer, de acuerdo con la ASF, adjudicó 44 contratos para realizar eventos masivos y publicidad para el "Programa de Bienestar, de corazón a corazón", dirigido a madres solteras.

La dependencia del gobierno chiapaneco, encabezada en ese año por Nancy López, quien fungió como encargada de despacho por unos meses, e Itzel de León Villard, intentó justificar los pagos efectuados con contratos y comprobantes "hechizos", que no fueron admitidos por la ASF.



Claudia Ruiz Massieu
Presidenta nacional del PRI

“No hay un distanciamiento entre PRI y Peña Nieto”

● El tricolor se alejó de su militancia y de su identidad; hay que combatir malas prácticas, asegura

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Ahora sí sentada en la silla presidencial, del PRI, al menos por un año, Claudia Ruiz Massieu Salinas está dispuesta a reestructurar a su partido, cambiarlo, y con todos sus cuadros por delante: mismas caras y nuevas.

ENTREVISTA

La dirigente nacional del PRI, que vivió la derrota electoral desde la secretaría general y que luego brincó a la Presidencia, acepta que hay que eliminar las malas prácticas.

No va a señalar culpables de la debacle porque la totalidad de los militantes tienen corresponsabilidad, pues se trata de una institución política que es de todos.

Al referirse al primer priísta de la

nación, Enrique Peña Nieto, en entrevista con EL UNIVERSAL, Ruiz Massieu menciona que no hay distanciamiento entre ellos, solamente hubo algunas circunstancias.

¿Sobre qué partido están parados los del PRI?

—Estamos parados en un partido histórico, en un partido nacional, en un partido muy plural y diverso.

Estamos parados en un partido que está plenamente consciente de que los resultados del [pasado] 1 de julio nos obligan a hacer una reflexión y una autocrítica profunda, para poder ir hacia adelante, fortalecernos.

¿Un partido histórico que traicionó su historia?

—No, para nada creo que seamos un partido que haya traicionado su

propia historia. Sí creo que en momentos y en etapas, hemos sido tan traumáticos (sic) que de pronto nos alejamos también, en ciertas decisiones, de nuestra identidad en algunos momentos, y hoy eso nos hace crisis. Nos alejamos también de nuestra militancia.

Siempre hay culpables cuando ocurren las derrotas.

—Hay corresponsables y, en ese sentido, creo que los priístas y todos nosotros lo fuimos.

¿Se debe eliminar algo?

—Más bien hay que fortalecer cosas del partido, borrar las malas prácticas donde las haya, terminar con las malas actitudes. Hay que fortalecer la esencia del partido, la vocación de trabajar de manera horizontal, fortalecer a nuestra militancia. Es importante que se premie la lealtad de los militantes.

¿Quién se distanció, el Presidente del PRI o viceversa?

—No creo que haya una distancia. El Presidente es, en nuestra tradición, nuestro líder político; encabeza un gobierno surgido del PRI.

Y en ese sentido, [Enrique Peña Nieto] tiene un lugar que, incluso, reconocen nuestros estatutos. ●

“Hay que fortalecer la esencia del partido, la vocación de trabajar de manera horizontal, fortalecer a nuestra militancia. Es importante que se premie su lealtad”

“Los resultados del [pasado] 1 de julio nos obligan a hacer una reflexión y una autocrítica profunda, para poder fortalecernos”

La FEPADE recibió 500 denuncias electorales

Héctor Díaz Santana, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), aseguró que fueron alrededor de 500 las denuncias de tipo penal-

electoral que se recibieron tras la elección de julio pasado en Puebla.

Consideró como positiva la decisión que tomó el TEPJF, que ordenó un recuento total de votos.

“En un ámbito de apertura y transparencia la resolución del Tribunal va a permitir al ciudadano tener mucho mayor confianza del resultado electoral”, dijo.

Señaló que durante la jornada electoral, Puebla se colocó en el tercer lugar nacional en la incidencia de delitos electorales. “Por parte de Puebla recibimos, aproximadamente 500 denuncias”, apuntó.

El funcionario precisó que en Puebla los delitos de mayor incidencia fueron la compra y coacción del voto, el apoderamiento de material electoral, así como la violencia durante la jornada comicial.

Recordó que el recuento de los votos en Puebla iniciará el lunes 24 de septiembre y que este se dio en el ámbito de apertura y transparencia. Aunque se negó a pronunciarse si este recuento podría derivar en la anulación del proceso.

—David Saúl Vela